

Plan de fomento de la lectura 2023-2024

Departamento de tecnología e informática

instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. La programación didáctica del departamento de Tecnología e Informática incluye actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística siguiendo la temporalización marcada por el ETCP.

Nuestro centro garantiza la incorporación de un tiempo de lectura, que no consista en leer el libro de texto, no inferior a **30 minutos al día**, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Comenzará el 13 de noviembre.

Objetivos del plan lector:

1. Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado **convertirse en lectores** capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
2. Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y **potenciar la mejora de la competencia lectora** desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. **Contribuir a la planificación y coherencia** de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
4. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en **elemento prioritario** y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

5. **Potenciar la actualización y la formación del profesorado** para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
6. **Integrar la utilización de las bibliotecas escolares** y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
7. Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Orientaciones metodológicas

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

- **Antes:**

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para *activar* el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado (conceptos previos):

- Contexto
- Vocabulario

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

- **Durante:**

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

- **Después:**

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Evaluación

- *Por el departamento:* durante los trimestres y al final de curso se evaluarán los textos usados y su implementación
- *Por el ETCP:* a través de un registro en papel que custodia el delegado/a de la clase. En este documento el profesorado registra la lectura realizada

Temporalización

Semana	Horario para lectura	Semana	Horario para lectura	Semana	Horario para lectura
13/11/23	1ª hora	05/02/23	5ª hora	29/04/23	3ª hora
20/11/23	2ª hora	12/02/23	6ª hora	06/05/23	4ª hora
27/11/23	3ª hora	19/02/23	1ª hora	13/05/23	5ª hora
04/12/23	4ª hora	04/03/23	2ª hora	20/05/23	6ª hora
11/12/23	5ª hora	11/03/23	3ª hora	27/05/23	1ª hora
18/12/23	6ª hora	18/03/23	4ª hora	03/06/23	2ª hora
08/01/23	1ª hora	01/04/23	5ª hora	10/06/23	3ª hora
15/01/23	2ª hora	08/04/23	6ª hora	17/06/23	4ª hora
22/01/23	3ª hora	15/04/23	1ª hora		
29/01/23	4ª hora	22/04/23	2ª hora		

Lecturas

Se propone unir las asignaturas a efemérides siempre que sea posible y usar el libro de texto cuándo por motivos horarios coincida más de una hora de tu asignatura para lectura en la misma semana.

- Noviembre. 9 de noviembre día del inventor y la inventora. /25N
- Diciembre. 3 de diciembre día de la discapacidad *¿Cómo ayuda la tecnología?*
- Enero. 26 enero día de la educación ambiental
- Febrero: 28 febrero. Día de Andalucía. *Inventos, inventoras, tecnología, empresas...*
- Marzo: 22 de marzo, día del agua. *La tecnología y el agua*
- Abril: 23 de abril día del libro. *Autores que fueron visionarios*
- Mayo: 4 de mayo día de la fuerza. *La tecnología en el mundo Star War*
- Junio: Vienen las vacaciones. *Tecnología y ocio*